

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27100** *ESTIL Y CONSTRUCCIONES JRM, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 845/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Emerson Fabian Quezada Brown y Alberto Garnica, se ha dictado auto en fecha 11.6.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Estil y Construcciones JRM, S.L., por importe de 24.306,34 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 26 de agosto de 2009.- El Secretario.

ID: A090063787-1